



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 DIC. 1989

Expte. N° 118/89

VISTO:

La Resolución Conjunta N° 998/89 del Ministerio de Economía y N° 439/89 del Ministerio de Educación y Justicia, y las resoluciones / Nros. 793-89 y 794-89, y;

CONSIDERANDO:

Que deben distribuirse los créditos incrementados por dicha resolución conjunta, y reflejarse las incorporaciones y modificaciones que se produjeron en los créditos de las partidas principales respectivas, en las dependencias contempladas en los despachos Nros. 72, 73 y 74/89 de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 28 de Diciembre de 1989)

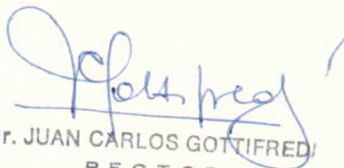
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Asignar a las dependencias que se detallan en planilla anexa al presente artículo, los créditos presupuestarios que en cada caso se consignan en las partidas principales del Programa 580 - Educación Universitaria.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 795-89



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCION N° 795-89 (EXFTE. N° 118/89).

DEPENDENCIA	1160	1210	1211	1220	3150	4110	4111	4113	4120	4210
Pectorado	(14.914.000)	33.201.000	--	26.635.000	9.424.000	2.684.000	--	--	71.823.000	104.000.000
Facultad de Ciencias Exactas	--	2.600.000	--	2.300.000	--	500.000	--	--	--	--
Facultad de Ciencias Tecnológicas	--	5.389.000	2.000	1.551.000	--	176.000	38.250	1.101.000	--	--
Facultad de Ciencias Naturales	--	5.400.000	--	3.900.000	--	410.000	--	--	--	--
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	--	4.000.000	--	1.500.000	--	--	--	--	--	--
Facultad de Ciencias de la Salud	--	1.990.000	--	210.000	--	2.600.000	--	--	--	--
Facultad de Humanidades	--	3.000.000	--	2.000.000	--	--	--	--	--	--
Sede Regional de Orán	--	1.500.000	--	600.000	--	--	--	--	--	--
Sede Regional de Tartagal	--	1.500.000	--	1.500.000	--	--	--	--	--	--
Instituto de Educación Media - SALTA	--	670.000	--	250.000	--	--	--	--	1.500.000	--
	(14.914.000)	59.250.000	2.000	40.446.000	9.424.000	6.370.000	38.250	1.101.000	73.323.000	104.000.000

Juan Carlos Martoccia
ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Gottifredi
DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Sergio Edgardo Pantoja
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

